



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

RESOLUCIÓN N° 736

Carrera en Ingeniería de Información y Datos y Especialización en Cirugía General
Seccional Cali

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1°. – Que la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Seccional de Cali, con la aprobación de su Consejo de Facultad, ha preparado el proyecto de creación de la Carrera en Ingeniería de Información y Datos, y lo ha sometido a la consideración de la Vicerrectoría Académica de dicha Seccional;
- 2°. – Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Seccional de Cali, con la aprobación de su Consejo de Facultad, ha preparado el proyecto de creación de la Especialización en Cirugía General, y lo ha sometido a la consideración de la Vicerrectoría Académica de dicha Seccional;
- 3°. – Que de acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Seccional, estos Programas fueron llevados a la consideración del Consejo Académico, los cuales recibieron conceptos favorables;
- 4°. – Que en cumplimiento de lo prescrito por los Estatutos de la Universidad (No 147, h) el Consejo Directivo de la Seccional, por Acuerdo 150/2024 del 5 de diciembre de 2024, recomendó presentar estos programas al Rector de la Universidad, lo cual se hizo por medio de carta calendada el 5 de diciembre de 2024, suscrita por el Señor Rector de la Seccional de Cali;
- 5°. – Que es función del Rector de la Universidad aprobar, de conformidad con los criterios establecidos por la Universidad, los programas académicos de la Seccional que conduzcan a la obtención de títulos académicos (Estatutos N° 120, w).

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar la Carrera en Ingeniería de Información y Datos, que ha presentado la Seccional de Cali, que otorgará el título de Ingeniero o Ingeniera de Información y Datos, y quedará adscrita a la Facultad de Ingeniería y Ciencias.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Aprobar la Especialización en Cirugía General, que ha presentado la Seccional de Cali, que otorgará el título de Especialista en Cirugía General, y quedará adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Dado en Bogotá, D.C., 13 de diciembre de 2024.


LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE, S.J.
Rector de la Universidad


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General